

31. Et in solitudine (ipse vidisti) portavit te Dominus Deus tuus, ut solet homo gestare parvulum filium suum, in omni via per quam ambulastis, donec veniretis ad locum istum.

32. Et nec sic quidem credidistis Domino Deo vestro,

33. ^a Qui præcessit vos in via, et metatus est locum, in quo tentoria figere deberetis, nocte ostendens vobis iter per ignem, et die per columnam nubis.

34. Cùmque audisset Dominus vocem sermonum vestrorum, iratus juravit et ait:

35. ^b Non videbit quispiam de hominibus generationis hujus pessimæ terram bonam, quam sub juramento pollicitus sum patribus vestris:

36. Præter Caleb filium Jephone. Ipse enim videbit eam, et ipsi dabo terram, quam calcavit, et filii ejus, quia secutus est Dominum.

37. Nec miranda indignatio in populum, cùm mihi quoque iratus Dominus propter vos dixerit: Nec tu ingredieris illuc:

38. Sed Josue filius Nun minister tuus, ipse intrabit pro te. Hunc exhortare et roborare, et ipse sorte terram dividet Israël.

39. Parvuli vestri, de quibus dixistis quòd captivi ducerentur, et filii qui hodie boni ac mali ignorant distantiam, ipsi ingredientur: et ipsis dabo terram, et possidebunt eam.

40. Vos autem revertimini et abite in solitudinem per viam maris Rubri.

41. ^c Et respondistis mihi: Peccavimus Domino: ascendemus et pugnabimus, sicut præcepit Dominus Deus noster. Cùmque instructi armis pergeretis in montem,

42. Ait mihi Dominus: Dic ad eos: ^d Nolite ascendere, neque pugnetis, non enim sum vobiscum: ne cadatis coram inimicis vestris.

43. Locutus sum, et non audistis: sed adversantes imperio Domini, et tumentes superbiâ, ascendistis in montem.

44. Itaque egressus Amorrhæus, qui habitabat in montibus, et obviâ veniens, persecutus est vos, sicut solent apes persequi: et cecidit de Seir usque Horma.

31. Y en el desierto (tú mismo lo has visto) te llevó el Señor Dios tuyo, como suele llevar un hombre á su hijo pequeño, por todo el camino por donde anduvisteis, hasta llegar á este lugar.

32. Y ni aun así creísteis al Señor Dios vuestro,

33. Que fué delante de vosotros en el camino, y demarcó el lugar en que debíais plantar las tiendas, mostrándoos de noche el camino con fuego ¹, y de dia con columna de nube.

34. Y cuando oyó el Señor la voz de vuestros discursos ², indignado juró y dijo:

35. No verá ninguno de los hombres de esta generacion pésima la buena tierra, que con juramento prometí á vuestros padres:

36. Sino Caléb ³ hijo de Jephone. Porque él la verá, y dará la tierra, que pisó, á él y á sus hijos, porque ha seguido al Señor.

37. Ni es extraña la indignacion contra el pueblo, por cuanto enojado el Señor tambien contra mí por causa de vosotros ^a dijo: Ni tú entrarás allá:

38. Sino Josué hijo de Nun tu servidor, él entrará por tí. Exhórtale ^a á este y alientale, y él repartirá por suerte la tierra á Israel.

39. Vuestros pequeños, de quienes dijisteis que serian llevados cautivos, y los hijos que hoy no conocen la diferencia del bien y del mal, estos entrarán: y á ellos daré la tierra, y la poseerán.

40. Mas vosotros volved, é id al desierto por el camino del mar Rojo.

41. Y me respondisteis: Hemos pecado contra el Señor: subiremos y pelearemos, como lo ha mandado el Señor Dios nuestro. Y cuando armados os encaminábais hácia el monte,

42. Me dijo el Señor: Diles: No querais subir, ni peleis, pues no estoy con vosotros: no sea que perezcais delante de vuestros enemigos.

43. Os lo dije, y no lo oísteis: sino que oponiéndoos al mandamiento del Señor, é hincharos de soberbia ^e subisteis al monte.

44. Por lo que habiendo salido el Amorrhéo, que habitaba en los montes, y viniéndoos al encuentro, os persiguió, como suelen perseguir las abejas ^f: y os acuchilló desde Seir hasta Horma.

¹ La ayuda de tal suerte, que quiere que nosotros hagamos tambien lo que es de nuestra parte. S. August. *Quest. i in Deuter.*

² Con la columna de fuego. — 2 Vuestras murmuraciones.

³ Y en él se comprende tambien Josué, v. 38, *Núm.* xiv, 30.

⁴ La dureza é incredulidad del pueblo fué una ocasion de duda para Moisés, no de si podria, sino de si queria Dios hacer lo que habia prometido; y esta duda la manifestó mas en las *aguas de la contradiccion*, y por esto le privó de entrar en la tierra de Chanaan. Y así este es un argumento de menor á mayor, como si dijera: Si á mí por esta falta me castigó el Señor con tanto rigor, ¿qué maravilla es, que se indignase contra un pueblo, que habia dado muestras tantas veces de una dureza é incredulidad inflexible?

⁵ Dale todos los avisos necesarios. — 6 MS. 7. *E sobervientes.*

⁷ MS. 3. *Se enxambran.* Á los que las inquietan, ó se atreven á mover de algun modo ó á registrar sus colmenas.

^a Exod. xiii, 21. *Núm.* xiv, 14. — ^b *Núm.* xiv, 23. *Psalm.* xciv, 11. — ^c *Núm.* xiv, 40. — ^d *Ibid.* xiv, 42.

45. Cùmque reversi ploraretis coram Domino, non audivit vos, nec voci vestrae voluit acquiescere.

46. Sedistis ergò in Cadesbarne multo tempore.

45. Y como despues de haber vueltó lloráreis delante del Señor, no os oyó, ni quiso condescender con vuestra voz.

46. Por eso os estuvisteis parados en Cadesbarne mucho tiempo ¹.

CAPÍTULO II.

Manda Dios á los Israelitas, que no pasen por los terminos de la Iduméa. Se refiere aqui la victoria que consiguieron de Seón rey de Heshón; y otros beneficios con que el Señor distinguió á su pueblo.

1. Profectique indè venimus in solitudinem, quæ ducit ad mare Rubrum, sicut mihi dixerat Dominus: et circumvimus montem Seir longo tempore.

2. Dixitque Dominus ad me:

3. Sufficit vobis circumire montem istum: ite contra Aquilonem:

4. Et populo præcipe dicens: Transibitis per terminos fratrum vestrorum filiorum Esaü, qui habitant in Seir, et timebunt vos.

5. Videte ergò diligenter ne moveamini contra eos. Neque enim dabo vobis de terra eorum quantum potest unius pedis calcare vestigium, quia in possessionem Esaü dedi montem Seir.

6. Cibos emetis ab eis pecuniâ, et comedetis: aquam emptam haurietis, et bibetis.

7. Dominus Deus tuus benedixit tibi in omni opere manuum tuarum: novit iter tuum, quemodò transieris solitudinem hanc magnam, per quadraginta annos habitans tecum Dominus Deus tuus, et nihil tibi defuit.

8. Cùmque transissemus fratres nostros filios Esaü, qui habitabant in Seir, per viam campestem de Elath, et de Asiongaber, venimus ad iter, quod ducit in desertum Moab.

9. ^a Dixitque Dominus ad me: Non pugnes contra Moabitas, nec in eas adversus eos prælium: non enim dabo tibi quidquam de terra

1. Y partiendo de allí llegamos al desierto, que va al mar Rojo, como el Señor me lo habia dicho: y rodeamos el monte de Seir ² largo tiempo.

2. Y me dijo el Señor:

3. Harto habeis rodeado este monte, id hácia el Septentrion:

4. Y manda al pueblo, diciendo: Pasaréis por los confines de vuestros hermanos los hijos de Esaü, que habitan en Seir, y os temerán ³.

5. Mas vosotros guardaos bien de moveros contra ellos ^a. Porque no os daré de su tierra ni siquiera lo que puede pisar la huella de un pié, por cuanto di á Esaü en heredad el monte de Seir.

6. Compraráis de ellos por dinero los víveres, y comeréis ^b: sacaréis el agua ^c comprada, y beberéis.

7. El Señor Dios tuyo te bendijo en toda obra de tus manos: conoció tu camino ^d, como has pasado este gran desierto, morando contigo el Señor Dios tuyo por espacio de cuarenta años, y nada te ha faltado.

8. Y luego que pasamos de nuestros hermanos los hijos de Esaü, que habitaban en Seir, por el camino de la campiña de Elath, y de Asiongaber, llegamos al camino, que conduce al desierto de Moab ^e.

9. Y el Señor me dijo: No pelees contra los Moabitas ^f, ni entres en batalla con ellos: porque no te daré nada de su tierra, por

¹ Despues que volvieron los que habian ido á reconocer la tierra.

² Estos son los montes de la Iduméa, que no sin fundamento tomaron este nombre de Esaü, que se llamó tambien *Edóm* y *Seir*, esto es, rojo y veloso.

³ En el *cap.* xx, 21 de los *Números* se dice, que el rey de Edóm negó el paso á los Israelitas por la Iduméa; pero despues movido sin duda de los prodigios, que obraba el Señor en favor de su pueblo, le dejó pasar por los confines de su reino.

⁴ Que no los inquieteis, ni os revolvais contra ellos para hacerles guerra. En el texto hebreo אֶל-תִּתְּנַרְרֵם, no *guerreis*. La raiz de este verbo es נָרַר, y de aquí tuvo su origen la palabra castellana *guerra* y *guerrear*.

Aunque tenían el maná, podian comer tambien otros manjares.

⁶ Pagaréis lo que sea justo, porque os permitan sacar agua de sus pozos para beber.

⁷ No te ha abandonado en todo tu camino, antes bien te ha asistido: te gobernó y prosperó, y en él te hizo varios beneficios. *Mexocmo*. En este mismo sentido se dice en el *Salm.* 1, 6. *Conoce el Señor el camino de los justos.*

⁸ Moisés refiere aquí por modo de compendio su dilatado viaje, y se han de suplir aquí muchas mansiones, que se han expresado ya en sus lugares.

⁹ La ciudad de Ar, situada á la orilla de Arnón, era la capital de los Moabitas, y en ella se entiende todo el país.

^a Numer. xxi, 13.

A. T. T. I.

eorum, quia filiis Loth tradidi Ar in possessionem.

10. Enim primi fuerunt habitatores ejus, populus magnus, et validus, et tam excelsus, ut de Enacim stirpe,

11. Quasi gigantes crederentur, et essent similes filiorum Enacim. Denique Moabitæ appellent eos Emim.

12. In Seir autem prius habitaverunt Horrhæi, quibus expulsis atque deletis, habitaverunt filii Esaü, sicut fecit Israël in terra possessionis suæ, quam dedit illi Dominus.

13. Surgentes ergo ut transiremus torrentem Zared, venimus ad eum.

14. Tempus autem, quo ambulavimus de Cadesbarne usque ad transitum torrentis Zared, triginta et octo annorum fuit: donec consumeretur omnis generatio hominum bellatorum de castris, sicut juraverat Dominus:

15. Cujus manus fuit adversum eos, ut interirent de castrorum medio.

16. Postquam autem universi ceciderunt pugnatores,

17. Locutus est Dominus ad me, dicens:

18. Tu transibis hodie terminos Moab, urbem nomine Ar:

19. Et accedens in viciniam filiorum Ammon, cave ne pugnes contra eos, nec movearis ad prælium: non enim dabo tibi de terra filiorum Ammon, quia filiis Loth dedi eam in possessionem.

20. Terra gigantum reputata est: et in ipsa olim habitaverunt gigantes, quos Ammonitæ vocant Zomzommim.

21. Populus magnus, et multus, et proceræ longitudinis, sicut Enacim, quos delevit Dominus à facie eorum: et fecit illos habitare pro eis,

22. Sicut fecerat filiis Esaü, qui habitant in Seir, delens Horrhæos, et terram eorum illis tradens, quam possident usque in præsens.

23. Hevæos quoque, qui habitabant in Haserim usque Gazam, Cappadoces expulerunt: qui egressi de Cappadocia deleverunt eos, et habitaverunt pro illis.

1 מַכִּיִּים, quiere decir *terribles*. De donde se infiere, que hubo gigantes aun después del diluvio; y de la existencia de ellos tomaron ocasión los Griegos de inventar tantas fabulas.

2 MS. 8. *Empujados*. Esto se debe entender de los dominios de Sehón y de Og que poseían los Israelitas, y tambien de las posesiones que habían de tener; pues Moisés por espíritu profético hablaba de lo venidero como de lo pasado.

3 MS. 3. *Se enfenejó*. Hasta tanto que pereciesen todos los que habían salido de Egipto, que podían llevar armas y pelear, y que como tales estaban alistados en el encabezamiento que hizo Moisés.

4 Quiere decir: *abominables, malvados*. Se cree, que son los mismos que se llaman *Zuzim* en el *Genes. xiv*.

5 Moisés hace mención aquí de estos gigantes para alentar á los Israelitas, y hacerles entender, que sin dificultad triunfarian de ellos, asistidos del poder y socorro del Señor; y es como si les dijera: Si los Idumeos descendientes de Esaü, y los Moabitas y Ammonitas descendientes de Loth pudieron echar á aquellos gigantes de esta tierra, vosotros, que sois hijos de Abraham y de Jacob, ¿no podréis con más motivo echar y sojuzgar á los Chananéos?

6 De los Ammonitas.

7 Estos coligados con los Philistéos, invadieron á los Hevæos, y se apoderaron de sus dominios hasta Gaza. *Judic. xvi*. Sobre los Cappadocios véase el *Genes. x, 14*. En estos ejemplos manifiesta el Señor, que él es dueño de los reinos, y dispone de ellos segun su beneplácito, poniendo en ellos á unas naciones en lugar de otras.

cuanto he dado á Ar por posesion á los hijos de Loth.

10. Sus primeros pobladores fueron los Emimeos¹, pueblo grande y fuerte, y de estatura tan alta, que como de la raza de Enacim,

11. Eran tenidos por gigantes, y semejantes á los hijos de los Enacéos. Finalmente los Moabitas los llaman Emimeos

12. Mas en Seir habitaron antes los Horrhéos: y habiendo sido estos arrojados² y destruidos, habitaron los hijos de Esaü, como hizo Israel en la tierra de su posesion, que le dió el Señor.

13. Levantándonos pues para pasar el torrente de Zared, llegamos á él.

14. Y el tiempo, que anduvimos desde Cadesbarne hasta el paso del torrente de Zared, fué de treinta y ocho años: hasta tanto que se acabó³ toda la generacion de hombres guerreros del campamento, como lo habia jurado el Señor:

15. Cuya mano fué contra ellos, para que perecieran de enmedio del campamento.

16. Y despues que murieron todos los hombres peleadores,

17. Me habló el Señor, diciendo:

18. Tú pasarás hoy los términos de Moab, á una ciudad que tiene por nombre Ar:

19. Y llegando á las cercanias de los hijos de Ammon, guardate de combatir contra ellos, ni te muevas á batalla: porque nada te daré de la tierra de los hijos de Ammon, por cuanto la di en posesion á los hijos de Loth.

20. Tierra de gigantes ha sido reputada: y antiguamente habitaron en ella los gigantes, que los Ammonitas llaman Zomzomméos⁴.

21. Pueblo grande, y numeroso, y de alta estatura, como los Enacéos, los cuales destruyó el Señor delante de ellos⁵: é hizo que poblasen la tierra en su lugar,

22. Como lo habia hecho con los hijos de Esaü, que habitaban en Seir, destruyendo á los Horrhéos, y entregándoles la tierra de ellos, que poseen hasta hoy.

23. A los Hevéos, que habitaban en Haserim hasta Gaza, los echaron tambien los Cappadocios⁶, los cuales habiendo salido de Cappadocia los destruyeron, y habitaron en lugar de ellos.

24. Surgite, et transite torrentem Arnon: ecce tradidi in manu tua Sehon regem Hesebon Amorrhæum, et terram ejus incipe possidere, et committe adversus eum prælium.

25. Hodie incipiam mittere terrorem atque formidinem tuam in populos, qui habitant sub omni cælo: ut auditu nomine tuo paveant, et in morem parturientium contremiscant, et dolore teneantur.

26. ^a Misi ergo nuntios de solitudine Cademoth ad Sehon regem Hesebon verbis pacificis, dicens:

27. Transibimus per terram tuam, publica gradiemur viâ: non declinabimus neque ad dexteram, neque ad sinistram.

28. Alimenta pretio vende nobis, ut vescamur: aquam pecuniâ tribue, et sic bibemus. Tantum est ut nobis concedas transitum,

29. Sicut fecerunt filii Esaü, qui habitant in Seir, et Moabitæ, qui morantur in Ar: donec veniamus ad Jordanem, et transeamus ad terram, quam Dominus Deus noster daturus est nobis.

30. Noluitque Sehon rex Hesebon dare nobis transitum: quia induraverat Dominus Deus tuus spiritum ejus, et obfirmaverat cor illius, ut traderetur in manus tuas, sicut nunc vides

31. Dixitque Dominus ad me: ^b Ecce cepi tibi tradere Sehon, et terram ejus, incipe possidere eam.

32. Egressusque est Sehon obviam nobis cum omni populo suo ad prælium in Jasa.

33. Et tradidit eum Dominus Deus noster nobis: percussimusque eum cum filiis suis et omni populo suo.

34. Cunctasque urbes in tempore illo cepimus, interfectis habitatoribus earum, viris ac mulieribus et parvulis. Non reliquimus in eis quidquam.

35. Absque jumentis, quæ in partem venire prædantium: et spoliis urbium, quas cepimus

36. Ab Aroer, quæ est super ripam torrentis Arnon, oppido quod in valle situm est, usque Galaad. Non fuit vicus et civitas, quæ nostras effugeret manus: omnes tradidit Dominus Deus noster nobis.

24. Levantaos¹, y pasad el torrente de Arnón: mira que he puesto en tu mano á Sehón Amorrhéo rey de Hesebón; comienza pues á poseer su tierra, y entra en batalla² con él.

25. Hoy comenzaré á poner tu terror y espanto en los pueblos, que habitan debajo de todo el cielo: para que oido tu nombre se pongan des-pavoridos, y como las mujeres que están de parto tiemblen, y sean poseidos de dolor.

26. Envié pues mensajeros desde el desierto de Cademóth á Sehón rey de Hesebón con palabras de paz³, diciendo:

27. Pasaremos por tu tierra, iremos por el camino real: no torceremos ni á la derecha, ni á la izquierda.

28. Vendenos los víveres por su precio, para que comamos: danos agua por dinero, y así beberemos. Solo está en que nos concedas paso,

29. Como lo han hecho los hijos de Esaü, que habitan en Seir⁴, y los Moabitas, que moran en Ar: hasta que lleguemos al Jordán, y pasemos á la tierra, que el Señor Dios nuestro nos ha de dar.

30. Y Sehón rey de Hesebón no quiso darnos paso⁵: porque el Señor tu Dios habia endurecido su espíritu, y le habia obstinado el corazon, para que fuera puesto en tus manos, como ahora lo ves.

31. Y dijome el Señor: Hé aquí que he comenzado á entregarte á Sehón, y su tierra, comienza á poseerla.

32. Y salió Sehón á nuestro encuentro con todo su pueblo para pelear en Jasa.

33. Y el Señor Dios nuestro nos le entregó: y lo derrotamos con sus hijos y todo su pueblo.

34. Y tomamos en aquel tiempo todas sus ciudades, quitando la vida á sus moradores, hombres y mujeres y niños. Nada dejamos en ellas.

35. Salvo las bestias, que vinieron á poder de los saqueadores: y los despojos de las ciudades, que tomamos⁶

36. Desde Aroer, que está sobre la ribera del torrente de Arnón, ciudad que está situada en el valle, hasta Galaad. No hubo aldea ni ciudad, que escapara⁷ de nuestras manos: todas nos las entregó el Señor Dios nuestro.

1 Esta es una expresion hebréa, como ya hemos notado: *Prevenios, estad á punto para pasar, etc.*

2 MS. 7. *Cometed la batalla.*

3 Mas antes de declarar la guerra á Sehón, ofrecedle la paz, y rogadle, que os dé paso por sus tierras.

4 Al principio les negaron el paso; pero despues se lo concedieron por sus fronteras, y les permitieron tomar víveres, que pagaron: *supr. vv. 4, 6*. Véase arriba la nota al v. 4. Algunos creen que estos hijos de Esaü moradores de Seir, que concedieron á los Israelitas el paso, son diferentes de los Idumeos, que se lo negaron.

5 Lo que prueba la justicia de esta guerra. Los delitos de este rey le hicieron digno de que Dios le abandonara á las tinieblas de su propio espíritu, y le negara la luz que podia hacerle conocer lo que le era mas ventajoso en tales circunstancias, y mas conforme al carácter de su persona. Véase lo que dejamos ya dicho en el *Éxodo* sobre la ceguedad y obstinacion de Pharaón. — 6 MS. 7. *Que prendimos.* — 7 MS. 3. *Que se mamparase de nosotros,*

a Num. xxi, 21. — b Amos ii, 9.